

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS 2024-2027

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
31 DE MARZO DE 2026.



Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

ACTA
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
31 DE MARZO DE 2026
SALA DE CABILDO

--- **PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, BIENVENIDOS A ESTA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

TAMBIÉN LES DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DAN SEGUIMIENTO A ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, Y A NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES.

SIENDO LAS (DOCE) HORAS CON (CUARENTA Y CUATRO) MINUTOS, DEL DÍA 31 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DAMOS INICIO A LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, INCISOS B) Y C), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ME ASISTA Y PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1.-- SECRETARIO: ENSEGUIDA, SEÑOR PRESIDENTE; PROCEDERÉ A REALIZAR EL PASE DE LISTA:

PRESIDENTE:

-EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ

SÍNDICOS:

-PRIMER SÍNDICO: LILI GARCÍA FUENTES.

-SEGUNDO SÍNDICO: ERNESTO AVALOS BUSTOS.

REGIDORAS Y REGIDORES:

-REGIDORA: GUADALUPE PEREA ALMANZA.

-REGIDOR: ÓSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS. (INASISTENCIA)

- REGIDORA: ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ.
- REGIDOR: MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA.
- REGIDORA: ADRIANA BEJAR FLORES.
- REGIDOR: JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES.
- REGIDORA: ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL.
- REGIDOR: RUY MATÍAS CANALES SALAZAR. (INASISTENCIA)
- REGIDORA: MA DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS.
- REGIDOR: HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA.
- REGIDORA: NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE. (INASISTENCIA)
- REGIDOR: ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ.
- REGIDORA: JOSEFA EDITH MATA GRACIA.
- REGIDORA: KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA.
- REGIDORA: MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO. (INASISTENCIA JUSTIFICADA)
- REGIDORA: MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO. (INASISTENCIA)
- REGIDOR: JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ.
- REGIDOR: ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA.
- REGIDORA: CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO.
- REGIDOR: DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ. (INASISTENCIA)
- REGIDORA: NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ. (INASISTENCIA)

---SECRETARIO: UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y EN APTITUD DE CELEBRAR ESTA SESIÓN UN TOTAL DE (17) MIEMBROS DE ESTE CABILDO;

EN CONSECUENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA TENER POR INSTALADA LA SESIÓN. DEBO NOTIFICARLES QUE PREVIO AL INICIO DE ESTA SESIÓN LA REGIDORA MELISSA MIRELES ESCOBEDO, LA REGIDORA NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ, LA REGIDORA NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE, EL REGIDOR DANIEL PÉREZ VÁZQUEZ, EL REGIDOR RUY MATIAS CANALES SALAZAR Y LA REGIDORA MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO COMUNICARON SU IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CABILDO QUE HAGA EL REGISTRO DE LA INASISTENCIA JUSTIFICADA, PRESIDENTE TIENE USTED EL USO DE LA VOZ PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

2.-- PRESIDENTE: TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.

POR TANTO, LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE NOS DÉ CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE FUERON LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE PREVIAMENTE FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; Y, ASÍ MISMO, PARA QUE ME ASISTA EN SU DESAHOGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

-- **SECRETARIO:** CON MUCHO GUSTO PRESIDENTE, PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- OFICIO OM/0227/2026 SIGNADO POR EL C. ALBERTO LOYA LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PUNTO DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS RELATIVO A LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA MEDIANTE ESTACIONÓMETROS.

5. RECONOCIMIENTO A SANTA PRISCILIANA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA LUCHA SOCIAL Y SU INCANSABLE LABOR HUMANITARIA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

6. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE UN PREDIO A DONAR AL IMSS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,798.50 M2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE CUIDADO INFANTIL (CECI) EN EL FRACCIONAMIENTO INTEGRACIÓN FAMILIAR, UBICADO AL SUR-PONIENTE DE LA CIUDAD.

7. ASUNTOS GENERALES.

- PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, CON EL TEMA “PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO NO. 66-1008”.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3.-- SECRETARIO: INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS FUE ENTREGADA PREVIAMENTE A TODOS USTEDES PARA SU LECTURA Y REVISIÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, A FIN DE PASAR A SU APROBACIÓN.

QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO

--- SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(17) VOTOS A FAVOR.

() EN CONTRA.

() ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 200/31/03/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

-- **SECRETARIO:** UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA;

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO

---SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(17) VOTOS A FAVOR.

() EN CONTRA.

() ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 201/31/03/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

-- **SECRETARIO:** COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, Y DENTRO DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SIENDO LA SIGUIENTE:

- **OFICIO OM/0227/2026 SIGNADO POR EL C. ALBERTO LOYA LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PUNTO DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS RELATIVO A LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA MEDIANTE ESTACIONÓMETROS.**



TURNADO A: Lic. Jorge Vázquez López
DEPARTAMENTO: Cabildo

Nº DE OFICIO: T/1802/2026

FECHA: 30 de Marzo del 2026.

NOMBRE: Lic. Alberto Loya López

PUESTO/DEPENDENCIA: Oficial Mayor

ASUNTO: Solicita se ponga a su consideración del honorable cabildo el asunto siguiente, punto de acuerdo del ayuntamiento de victoria, Tamaulipas relativo a la prórroga de la concesión del servicio de estacionamiento en vía publica mediante parquímetros.

Sin otro particular me despido de Usted enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. HUGO RESÉNDEZ SILVA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

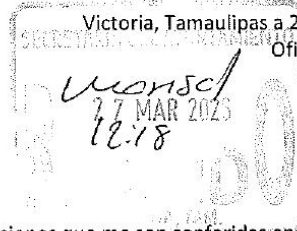
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO




Presidencia Municipal de Victoria, Francisco I. Madero N°102,
Zona Centro, Victoria, Tamaulipas.
Tel: (834) 318-7800

OFICIALÍA MAYOR

Victoria, Tamaulipas a 27 de marzo de 2026
Oficio: OM/0227/2026



LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por medio del presente, con base en las atribuciones que me son conferidas en el artículo 29 Bis Del Reglamento Orgánico de este municipio, en relación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 y 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que atribuyen a la Secretaría del Ayuntamiento la responsabilidad de controlar la correspondencia oficial, dar cuenta de los asuntos al Presidente Municipal, autorizar los acuerdos que emanen del Ayuntamiento y coordinar el trámite administrativo correspondiente, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria, que establecen que dicha Secretaría debe dar cuenta de los asuntos, preparar la documentación para las sesiones y conducir el trámite de los dictámenes y acuerdos del Cabildo, y en armonía con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, relativos a las atribuciones de la Secretaría para coordinar los actos administrativos del Ayuntamiento.

Respetuosamente le solicito que por su digno conducto se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo el asunto siguiente para los efectos conducentes.

PUNTO DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS RELATIVO A LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA MEDIANTE ESTACIONÓMETROS

Honorable Cabildo:

Con fundamento en los artículos 132, fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 49, fracción VII, 171, 172 y 174 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; así como en el Artículo Octavo del Decreto emitido por el Congreso del Estado el 20 de mayo de 2008, someto a su consideración el siguiente:

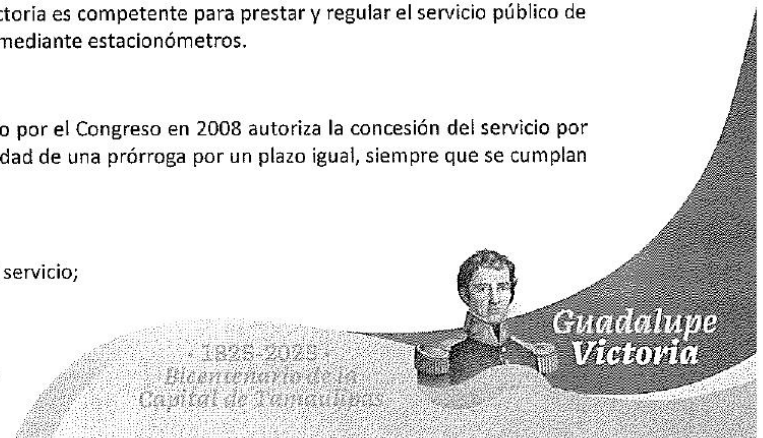
CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Municipio de Victoria es competente para prestar y regular el servicio público de estacionamiento en la vía pública mediante estacionómetros.

SEGUNDO. Que el Decreto emitido por el Congreso en 2008 autoriza la concesión del servicio por quince años e incorpora la posibilidad de una prórroga por un plazo igual, siempre que se cumplan los requisitos:

1) Subsistencia de la necesidad del servicio;

*Confío en la Victoria de la Insurgencia.
"Va mi espada en prenda, voy por ella"*





- II) Instalaciones en óptimo estado;
- III) Prestación eficiente; y
- IV) Conveniencia para el Ayuntamiento.

TERCERO. Que el análisis técnico realizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y la información demográfica del INEGI muestran que subsiste la necesidad del servicio debido al crecimiento poblacional y vehicular en el municipio.

CUARTO. Que se verificó el adecuado estado de las instalaciones y equipos mediante los reportes presentados por la empresa concesionaria y la inspección realizada por las dependencias correspondientes.

QUINTO. Que se constató el cumplimiento eficiente del servicio por parte de la concesionaria Victoria Meters, S.A. de C.V., durante la vigencia del contrato.

SEXTO. Que, en razón de lo anterior, este Ayuntamiento considera conveniente solicitar al H. Congreso del Estado la prórroga por un término igual al originalmente otorgado, en beneficio del ordenamiento del tránsito y la gestión del espacio público.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba solicitar al H. Congreso del Estado de Tamaulipas la prórroga por quince (15) años del contrato de concesión del servicio público municipal de estacionamiento en vía pública en su modalidad de estacionómetros, celebrado el 18 de febrero de 2009, entre el Ayuntamiento de Victoria y la empresa Victoria Meters, S.A. de C.V.

SEGUNDO. Se instruye a la Oficialía Mayor, a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal para integrar el expediente técnico correspondiente y remitir al Congreso del Estado para los efectos legales procedentes.

TERCERO. En caso de que el H. Congreso no autorice la prórroga, se faculta a la Oficialía Mayor para iniciar el procedimiento de Licitación Pública Nacional conforme a los artículos 171 y 172 del Código Municipal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OFICIAL MAYOR

C. ALBERTO LOYA LÓPEZ

C.c.p. Unidad de Archivo
C.c.p. Cabildo



*Confío en la Victoria de la Insurgencia.
"Va mi espada en prenda, voy por ella"*

• 1825-2025 •
Bicentenario de la
Capital de Tamaulipas



Guadalupe
Victoria

-- SECRETARIO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE INSTRUYE A LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTE CABILDO PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, Y SE TURNA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA SOBRE SU PROCEDENCIA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PANTEONES Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

5.-- SECRETARIO: COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA, CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO, QUIÉN PRESENTARÁ LA PROPUESTA PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A SANTA PRISCILIANA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA LUCHA SOCIAL Y SU INCANSABLE LABOR HUMANITARIA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

LO ANTERIOR PARA PROCEDER ENSEGUIDA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO, **REGIDORA**, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

--SECRETARIO: O SEA USTED QUIERE EL TEMA ¿EN QUE PUNTO? ¿DEL ORDEN DEL DÍA? EN CORRESPONDENCIA BUENO ANTES TODAVÍA NO LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ PERDON REGIDORA CARMEN ¿ACEPTARIA QUE INTERVINIERA LA REGIDORA BEJAR ANTES QUE USTED? ANTES DE QUE ENTREMOS EN, REGIDORA.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: SI FUERA TAN AMABLE DE REPETIR LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE.

--SECRETARIO: ¿CORRESPONDENCIA?

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: SI CORRESPONDENCIA NO EN RELACIÓN A LA DONACIÓN PERDONE.

--SECRETARIO: ¿A LA DONACIÓN? OKEY VOY A REPETIR EL PUNTO COMPLETO SERÍA COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DENTRO DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA SIENDO LA SIGUIENTE:

OFICIO OM/0227/2026 SIGNADO POR EL C. ALBERTO LOYA LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL

REMITE EL PUNTO DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS RELATIVO A LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA MEDIANTE ESTACIONÓMETROS.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: SI EN RELACIÓN A ESO YO QUIERO HACER UNAS PRECISIONES AHÍ, NOSOTROS POR LO GENERAL NO ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A QUE EN LA PARTE DE CORRESPONDENCIA SE UTILICE LA TERMINOLOGÍA PUNTO DE ACUERDO PERO ENTIENDO PERFECTAMENTE QUE SE TRATA DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE EN ALGÚN MOMENTO SE CONVERTIRÍA O NO EN UN ACUERDO ES CORRECTO HASTA AHÍ VERDAD ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN ELLO SIN EMBARGO EL DÍA DE LA PREVIA QUE FUE AYER EL MOTIVO POR EL CUAL SE POSPUSO YA LA PRESENTACIÓN A VOTACIÓN QUE ESPERABAMOS EN CORTO HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DE LOS ESTACIONÓMETROS SE DIJO QUE LOS MOTIVOS PARA POSPONERLO ERA LA LLEGADA DE MAYOR INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y QUE ESA INFORMACIÓN LA IBAN A PROCESAR A TENER QUE REVISAR Y QUE ESA ES LA CAUSA POR LA CUAL SE HACE UN MAYOR COMPAS DE ESPERA YO REVISÉ EL DOCUMENTO AL QUE HACE REFERENCIA LA CORRESPONDENCIA Y DE ALGUNA FORMA YA LO TENÍAMOS ENTRE LOS ANTECEDENTES QUE NOS HABÍAN PROPORCIONADO PARA ESTACIONOMETROS PERO PUES PARECIERA EN LA FORMA DE REDACCIÓN QUE EN LUGAR DE QUE EL MOTIVO QUE NOS EXPRESARON EN LA PREVIA ES QUE HAY MAYOR INFORMACIÓN PARA AHONDAR EN LOS ASUNTOS PARTICULARMENTE DE LA MANERA COMO CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE VAN A COORDINAR LAS ACCIONES EN RELACIÓN A LO QUE TIENE QUE VER CON LOS ESTACIONÓMETROS DEL ÁREA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LA LOMA PUES NO TENEMOS OTRO MOTIVO DIFERENTE AL QUE NOS DIJERON AYER, ESTO COMO QUE ES UNA REPETICIÓN DE UNOS DOCUMENTOS QUE YA SE HABÍAN ENVIADO, MÁS ALLÁ DE ENTRAR EN EL DETALLE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENVÍA EL LICENCIADO LOYA YO QUIERO HACER TAMBIÉN UNA OBSERVACIÓN APARTE DE LO QUE ACABO DE DECIR, PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS CLARO EN QUÉ SITUACIÓN NOS ENCONTRAMOS RESPECTO A ESTACIONÓMETROS, ES UN TEMA QUE SE HA POSTERGADO YA POR UN BUEN TIEMPO, SE TERMINÓ EL CONTRATO SINO MAL RECUERDO SE DIJO EN FEBRERO DE 2024 ENTONCES YA TENEMOS UN DIFERIMIENTO IMPORTANTE EN DONDE TAMBIÉN SE NOS HABÍA COMUNICADO QUE HABÍA UNOS CONVENIOS DE POR MEDIO QUE HABÍAN SIDO EL AMPARO QUE SE DECÍA SE TENÍA PARA LA CONTINUACIÓN DE ESE SERVICIO CON ESA EMPRESA SIN EMBARGO AHORA SE HACE MÁS ÉNFASIS EN LA PRÓRROGA DE CONTRATO E

INCLUSO SE HABLA DE LOS QUINCE AÑOS, ENTONCES YO QUIERO QUE ENTENDAMOS QUE EN CONJUNTO COMO AYUNTAMIENTO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA YA TENER CLARO ESTE ASUNTO Y TAMBIÉN QUIERO DIVIDIR ESTE ASUNTO EN TRES ASPECTOS DIFERENTES, UNO ES EL ASUNTO JURÍDICO BAJO QUÉ SITUACIÓN JURÍDICA NOS ENCONTRAMOS, EL OTRO ES EL ASPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA PORQUE LES RECUERDO QUE EN LA LEY DE INGRESOS SOLAMENTE TUVIMOS EL TABULADOR NO SE NOS HA DADO UN REPORTE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA RECAUDACIÓN POR ESTACIONÓMETROS SI, TAMBIÉN CONOCEMOS QUE HAY VARIOS DESCOMPUESTOS ENTONCES ESE ES EL ASPECTO JURÍDICO, LUEGO TENEMOS EL ASPECTO DE TESORERÍA, DE ADMINISTRACIÓN Y LUEGO TENEMOS EL ASPECTO QUE ME DA GUSTO QUE HAYA UNA POSIBILIDAD DE MEJORA EN LOS CROQUIS QUE SE VAN A PRESENTAR TAL VEZ MODIFICADOS PORQUE DE ESO NOS HABLÓ LA ARQUITECTA MARIANA SIERRA DE QUE HABÍA CIERTO PROYECTO AHÍ EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE PUDIERA GENERAR MODIFICACIONES A LA FORMA COMO SE PROYECTA LA INSTALACIÓN DE LOS PARQUÍMETROS, DE LOS ESTACIONÓMETROS, ENTONCES YO CELEBRO QUE HAYA MEJORAS PORQUE SI NOS COORDINAMOS COMO SE DEBE DE ENTENDER CON UN INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE TAMBIÉN DEBE ESTAR PREOCUPADO PORQUE SUS USUARIOS TENGAN PUES UNA MEJOR ÁREA Y MÁS ORDEN EN EL ÁREA A LA HORA DE DAR SUS SERVICIOS NOSOTROS PODEMOS ESTAR HACIENDO LA MEJORA POR PARTE DE SEDUMA O LA COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PERO UN ASUNTO DIFERENTE ES LO JURÍDICO QUE YO CONSIDERO QUE NO DEBE PASAR MÁS TIEMPO Y LO DE TESORERÍA PORQUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS QUE SE HAN OBTENIDO DESDE QUE SE ACABÓ EL CONTRATO Y BAJO QUE CONDICIÓN JURÍDICA, O SEA EN OTRAS PALABRAS CONSIDERO QUE DEBEMOS ACORTAR LOS TIEMPOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTENDER QUE SI BIEN PUEDE HABER UNA MEJORA Y LO FESTEJAMOS EN CUANTO A LA COLOCACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON IMSS LA PARTE JURÍDICA Y LA DE TESORERÍA DEBEN DE PREVALECER EN EL INTERÉS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN ESA PARTE ES CUANTO RELACIONADO CON LA CORRESPONDENCIA DONDE EL LICENCIADO LOYA NOS ENVÍA DOCUMENTOS QUE YA REPITO HABÍAN ESTADO EN ALGÚN MOMENTO EN CONOCIMIENTO NUESTRO HASTA AHÍ, NO SE SI TENGO OTROS ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PERO NO SE SI GUSTE DE UNA VEZ LOS DEAHOGO O DAMOS PASO A LA CUESTIÓN ACÁ DE.

--**SECRETARIO:** PERO AHORITA USTED ESTÁ EN EL USO DE LA VOZ ES DECIR ESTÁ EN EL USO DE LA VOZ NADAMÁS ESTE EL TEMA Y AHORITA

TOCÓ UN TEMA RELACIONADO A CORRESPONDENCIA AHÍ ESTAMOS DE ACUERDO LO OTRO QUE VAYA A TOCAR ¿ESTÁ DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA?

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: ESTA DENTRO DE LO QUE YA ACABAMOS DE HACER, EJEMPLO LA APROBACIÓN DE UN ACTA TIENE QUE VER CON FUNCIONES DE LA SECRETARÍA QUE ME PARECE QUE DEBO DE SEÑALAR, QUE DEBO DE COMENTAR, BIEN, PUNTO Y APARTE DE LO DE LOS ESTACIONÓMETROS, RECIENTE EN DÍAS PASADOS ESTUVE CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A SU CARGO HACIENDO LA REVISIÓN DEL ACTA CINCUENTA Y UNO PARA PODER ESTAR PUES CIERTOS DE LO QUE SIEMPRE HACEMOS NO, LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS ACTAS Y FIRMAR, EN ESA OCASIÓN COMO YA DÍAS ANTES SE LOS HABÍA COMUNICADO ESTABA TAMBIÉN PRESENTE EL ACTA TAMBIÉN DE LA CINCUENTA Y UNO QUE SE HABÍA REPRODUCIDO CON EL FIN, UN BUEN FIN DE MEJORAR EL ASPECTO DE LEGIBILIDAD QUE TENÍAN LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR TESORERÍA, PORQUE ESA TIENE QUE VER EL ACTA CINCUENTA Y UNO DEBO DECIRLO TIENE QUE VER CON LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y EL BUEN FIN ERA QUE TUVIERAMOS UN ACTA CON MEJOR LEGIBILIDAD PARA QUE CUANDO SALGA DEL AYUNTAMIENTO TENGA PUES MEJOR LECTURA POR EJEMPLO POR LA GENTE EN EL CONGRESO QUE PUDIERA LEERLA O CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE TUVIERA QUE LEER ESA ACTA, ME PARECE CORRECTO Y ME PARECE BIEN QUE INTENTEMOS TENER UNA MEJOR PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS PORQUE DICHO SEA DE PASO LA INFORMACIÓN QUE NOS PASARON HOY EN RELACIÓN AL PREDIO QUE SE VA A DONAR ESTÁ MUY PEQUEÑITA LA LETRA Y DIGO BUENO ES UNA CUESTIÓN QUE TODOS QUEREMOS MEJORAR LAS PRESENTACIONES SIN EMBARGO EL HECHO DE QUE HAYA EXISTIDO UNA SEGUNDA ACTA QUE TIENE ALGUNAS FIRMAS ORIGINALES EN LA INTENCIÓN YA DE EMPEZAR A FIRMARSE PORQUE TENÍA MEJOR LEGIBILIDAD ALGUNAS DE LAS HOJAS ENVIADAS POR TESORERÍA SE DIO ATRÁS A ESA INDICACIÓN PORQUE EL ACTA QUE HABÍA SIDO REVISADA POR NUESTRA SÍNDICA ESTABA PUES COMPLETA Y ACÁ EN LA SEGUNDA ACTA ESTABAN FALTANDO DOS OFICIOS, DOS OFICIOS QUE ELLA CONSIDERÓ ERA NECESARIO PUES MEJOR TOMAR COMO LA BUENA VAMOS A DECIR LA PRIMERA QUE SE HABÍA REALIZADO, ENTONCES SE RENUNCIA A LA SEGUNDA ACTA A PESAR DE QUE TENÍA MEJOR LEGIBILIDAD Y SE NOS PRESENTA YA COMO DEFINITIVA LA PRIMERA, BIEN ESTO NO VA PARA NO SOMOS INFALIBLES NADIE ESO NO VA CON LA INTENCIÓN DE PENALIZAR SINO DE ANTICIPAR, YA EN EL PASADO VIMOS EN ENERO-FEBRERO DEL AÑO PASADO UNA SITUACIÓN SIMILAR CON UN ACTA QUE ESTABA DUPLICADA, EL JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA TUVO A BIEN DESTRUIR MEJOR EL ACTA PARA EVITAR PUES MAYORES CONJETURAS PORQUE

YO OBSERVÉ ESA DUPLICACIÓN Y SE LO NOTIFIQUE USTED LO TIENE ENTRE SU CORRESPONDENCIA, PRECISAMENTE PREOCUPADA POR EL DESTINO DE DUPLICACIONES DE ACTAS QUE SE BIEN LLEVAN UN FIN NOBLE QUE ES MEJORAR EL ASPECTO TUVE A BIEN METERME A REVISAR QUE SE HACE CON LAS ACTAS QUE ALCANZAN A TENER FIRMAS ORIGINALES Y ENCONTRÉ QUE TANTO LA LEY DE ARCHIVO GENERAL COMO LA LEY DE ARCHIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, NOS SEÑALAN QUE DEBEMOS LLEVAR A CABO UN CRITERIO APLICABLE INCLUSO EN ALGUNOS LUGARES HAY COMITÉS O CONSEJOS Y SE LLEVA A CABO UNA DECISIÓN DE QUÉ SE VA A HACER CON EL ACTA SI TIENE VALOR HISTÓRICO, SI TODAVÍA TIENE UN VALOR QUE HAY QUE GUARDAR Y FÍJESE QUE SE RESGUARDAN AMBAS, SE RESGUARDA Y SE CERTIFICA LA PRIMERA Y EN ESTE CASO SE GUARDARÍA Y SE CERTIFICARÍA LA SEGUNDA POR UN TIEMPO, ENTONCES PREOCUPADA POR EL DESTINO DE ACTAS QUE YA LLEVAN CONTÉ YO MÁS O MENOS NUEVE O DIEZ FIRMAS ORIGINALES LE QUIERO PEDIR MUY ESPECIALMENTE QUE SI TIENE LA OPORTUNIDAD DE PRESENTARNOS LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS QUE TIENE QUE VER CON EL MANEJO DE LAS ACTAS NOS SERVIRÍA MUCHO A TODOS NOSOTROS CONOCER POR EJEMPLO COMO SE LLEVA A CABO EL TRÁMITE DE BAJA DOCUMENTAL QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE VIENE ENTRE LOS DIFERENTES MANUALES QUE USTED SEGURAMENTE TIENE QUE CHECAR, ENTONCES EN EL ASUNTO DEL ACTA PUES ES TODO LO QUE TENGO QUE DECIR, ES IMPORTANTE, LA CIUDADANÍA O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE QUIERA VER LAS ACTAS DEBE DE TENER CERTEZA DE QUE ES LO QUE HACEMOS CUANDO REPITO NO ES LA PRIMERA NI ULTIMA VEZ EN ALGÚN AYUNTAMIENTO SE PUEDA PRESENTAR UN ACTA DUPLICADA, PERO SI TENEMOS QUE DECIR PUNTUALMENTE QUE SE HACE CON LAS ACTAS Y TAMBIÉN CUANDO HAY UN PLAN O UNA INTENCIONALIDAD DECIRLA AL CABILDO PARA QUE TODOS CONOZCAMOS DE MANERA ABIERTA CUAL ES LA RAZÓN DE LA QUE HUBO UNA DUPLICACIÓN ¿PORQUE SE RETRACTÓ LA SITUACIÓN DE LA SEGUNDA ACTA Y NOS REMITIMOS A LA PRIMERA? Y DE MANERA ABIERTA NOSOTROS TENEMOS LA INFORMACIÓN PODEMOS VERIFICARLA Y ASÍ TODO MUNDO ENTERADO Y APEGADOS A LA NORMATIVA Y A LA LEY DE ARCHIVO GENERAL Y DE TAMAULIPAS, ESTO ES EN RELACIÓN A LAS ACTAS, PERO TENGO PENDIENTE DE EXPRESIÓN PORQUE ESTO ES IMPORTANTE, NO NO ESTOY FUERA PORQUE EN UN MOMENTO DE EXPRESARME.

--REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA: SIENTO QUE TENEMOS QUE TOMAR UNA SERIEDAD AL ORDEN DEL DÍA SI TENEMOS LA FACULTAD DE PODER PRESENTAR NUESTROS PUNTOS DE ACUERDO EN DIFERENTES.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: ESTOY EN USO DE LA VOZ Y NO LO HE CONCLUIDO.

--REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA: SI CLARO PERO USTED DEBIÓ HABERLO PRESENTADO EN ASUNTOS GENERALES.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: NO PORQUE EL DÍA DE HOY.

--REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA: ¿PORQUE NO?

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: PORQUE EL DÍA DE HOY ESTOY HACIENDO ACOPIO DE INFORMACIÓN.

--REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA: ESQUE NO PODEMOS ESTAR INTERRUMPIENDO LA SESIÓN CADA VEZ QUE INICIAMOS, O SEA YO NO ME NIEGO A QUE TENGA SU PARTICIPACIÓN, NO ME NIEGO A QUE EXPONGA SUS INQUIETUDES, SUS QUEJAS, PERO TAMBIÉN LO QUE SI NO ES CORRECTO ES DE QUE TENEMOS GENTE ESPERANDO, USTED NO INSCRIBIÓ EN ASUNTOS GENERALES ESA PARTICIPACIÓN QUE VEO QUE CADA UNO DE NOSOTROS Y QUIEN NOS ESTÁ ESPERANDO MERECEMOS UN RESPETO.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: CLARO MERECEMOS RESPETO Y LO VAMOS A INGRESAR CON MUCHO GUSTO.

--REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA: PERFECTO PERO USTED NO LO INSCRIBIÓ, HUBIERA INSCRITO CUALQUIER QUEJA.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: NO ES UN ASUNTO DE INSCRIPCIÓN.

--REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA: ¿PORQUE?

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: PORQUE NO ES UN TEMA ESPECÍFICO DE ESTE TEMA.

--REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA: PUES USTED LO ESTÁ HACIENDO ESPECÍFICO.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: LO ESTOY OBSERVANDO.

--SECRETARIO: SI ME PERMITE NADAMÁS PARA YO EXHORTARLOS A QUE CUMPLAMOS CON EL REGLAMENTO INTERIOR, EFECTIVAMENTE TIENEN RAZÓN LOS REGIDORES REGIDORA EL TEMA DE LO QUE USTED

ESTÁ HABLANDO, EL TEMA DE ARCHIVO NO ESTÁ DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE SE LE PERMITIÓ CON EL PERMISO DE LA REGIDORA CUANDO YA SE LE HABÍA OTORGADO EL USO DE LA VOZ EN LA PARTICIPACIÓN PORQUE YA HABÍAMOS AGOTADO EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA.

--**REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES:** PUES SI YA ME LO PERMITIERON PERMITEME TERMINAR.

--**SECRETARIO:** SI PERO USTED YA CONCLUYÓ EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA Y ESTÁ BRINCANDO A UN TEMA QUE NO ESTÁ DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES PUES EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LOS COMPAÑEROS YA USTED AGOTÓ EL TEMA DE CORRESPONDENCIA.

--**REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES:** EN ESA PARTE SÍ YA SOLAMENTE LE DIGO QUE NO ESTÁN SUBIDAS YA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL AL FACEBOOK QUE ES LA PÁGINA LAS SESIONES NO TENEMOS MÁS QUE LA 49 NO ESTÁ LA 50 NI LA 51 NO TENEMOS HASTA LA 56 Y HACIA ATRÁS DE LA 49 TAMPOCO ESE ES EL OTRO PUNTO QUE QUIERO REFERIRLE NO TENEMOS VIDEOGRABACIONES EN FACEBOOK.

--**SECRETARIO:** BIEN TOMAMOS NOTA CON GUSTO Y YA PASARÍAMOS AL PUNTO DE LA REGIDORA CARMELITA SERNA. REGIDORA CARMELITA TIENE EL USO DE LA VOZ.

--**REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS CON PERMISO PRESIDENTE. SECRETARIO. AMIGOS REGIDORES Y A LAS QUERIDAS FAMILIAS DE CIUDAD VICTORIA.

BUENO PUES HAY MOMENTOS EN ESTA GESTIÓN PÚBLICA DONDE LOS REGLAMENTOS Y LOS NÚMEROS PASAN A UN SEGUNDO PLANO PARA DAR PASO A LO QUE REALMENTE IMPORTA QUE ES LA GRATITUD. HOY VENGO A HABLARLES NO SOLO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, SINO COMO ALGUIEN QUE CREE FIRMEMENTE EN LA BONDAD QUE ES LO QUE SOSTIENE A UNA SOCIEDAD. HOY, QUIERO HABLARLES DE UNA MUJER QUE ES UN TESTIMONIO DE VIDA DE ENTREGA: SANTA PRISCILIANA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, NUESTRA QUERIDA "MÍA FRESSY". TUVE LA FORTUNA DE CRUZARME EN EL CAMINO DE MÍA UN 29 DE NOVIEMBRE EN UNAS MESAS DE TRABAJO EN EL CENTRO DE CONVIVENCIAS DEL FOVISSSTE. VI QUE ELLA TENÍA UNA VOLUNTAD INQUEBRANTABLE A FAVOR DE LOS ANIMALITOS QUE ES CAPAZ DE TRABAJAR 24/7 POR ELLOS BAJO EL SOL, DE HECHO HACE RATO VIENEN DE UNA ACTIVIDAD EN LA QUE SE LLENARON DE PULGAS, TUVIERON QUE REGRESAR A SUS CASAS LLEGARON MUY PUNTUALES AQUÍ POR ESO YO PEDÍA UN POCO DE RESPETO PARA EL TIEMPO DE LAS PERSONAS QUE SE

CONVOCAN, MÍA NO SÓLO RESCATA ANIMALES TAMBIÉN RESCATA A LA HUMANIDAD. SU LUCHA SOCIAL NOS DA UN FARO A UNA ESPERANZA QUE NOS RECUERDA QUE EL DOLOR SIN VOZ ES DIFÍCIL DE ESCUCHAR Y QUE ELLA ES LA VOZ DE MUCHOS DE ESTOS ANIMALITOS QUE SUFREN. POR ELLO, ESTE RECONOCIMIENTO NO ES SÓLO UN TRÁMITE O UN DIPLOMA, TAMBIÉN ES UNA MANERA DE AGRADECERLE A PERSONAS COMO MÍA FRESSY QUE EN ESTA CIUDAD TAN AMADA POR NOSOTROS VICTORIA VE SU SACRIFICIO Y SU LABOR HUMANITARIA PARA UN EJEMPLO PARA NUESTRA CAPITAL. SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO: A LO QUE LES DECÍA YO LA GRATITUD ES UNA FUERTE LUCHA DE VIDA POR ELLO, CON EL RESPETO QUE ESTE RECINTO MERECE, SOLICITO PRESIDENTE SE LE CONCEDA EL USO DE LA PALABRA A NUESTRA AMIGA SANTA PRISCILIANA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, “MÍA FRESSY” POR EL ESPACIO DE UN MINUTO, PARA QUE ESTE CABILDO PUEDA RECIBIR DE ELLA UN MENSAJE DE ESPERANZA QUE TANTO NOS HONRA.

--**MÍA FRESSY:** BUENOS DÍAS MUCHAS GRACIAS DE VERDAD, GRACIAS A TODOS USTEDES REGIDORES, GRACIAS PRESIDENTE MUNICIPAL PORQUE DESDE HACE TRES AÑOS YO HE TENIDO TODO EL APOYO POR PARTE DEL CABILDO LO VOY A DECIR ASÍ POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL TEMA DE LOS ANIMALES, HEMOS HECHO MUCHÍSIMAS COSAS PERO TAMBIÉN LE QUIERO AGRADECER A DIOS A MI FAMILIA A MI PAPA, SI USTEDES VEN, ESTA MUJER QUE VEN USTEDES AQUÍ LA FORMÓ UN HOMBRE, UN HOMBRE QUE SU MUJER LO ABANDONÓ, QUE LO DEJÓ SOLO CON CINCO NIÑOS Y EL NO SABÍA QUE HACER, PERO HIZO ESTA MUJER, LOS HOMBRES TAMBIÉN TIENEN LA IMPORTANCIA, TAMBIÉN SON IMPORTANTES, YO FUI CRIADA POR UN HOMBRE ESTA MUJER QUE HOY RECIBE UN RECONOCIMIENTO LA FORMÓ DON SANTA ROSA DE LIMA, POR ESO SE LLAMA ASÍ MI REFUGIO Y MI MADRE ADOPTIVA MI TÍA BERTHA ALICIA RODRÍGUEZ BARRÓN, A QUIEN LES AGRADEZCO MUCHÍSIMO LA MUJER QUE SOY HOY, A MIS COMPAÑERAS RESCATISTAS PORQUE TODO LO QUE HEMOS HECHO EN ESTOS CASI VEINTE AÑOS EN EQUIPO CON ELLAS HA SIDO GRACIAS A QUE HAN ESTADO AHÍ APOYÁNDO AL COLECTIVO ANIMALISTA, PORQUE HAN ESTADO AHÍ ATRÁS DE MI EN CADA INICIATIVA QUE SE HA METIDO EN EL CONGRESO, EN CADA PETICIÓN QUE SE HA HECHO AL CABILDO ELLAS HAN ESTADO JUNTO DE MÍ, AHÍ APOYANDO CADA PROYECTO, DE VERDAD MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUCHAS, MUCHAS GRACIAS Y TAMBIÉN A LA BOÑIS, A GALLETAS SI USTEDES YA LA VIERON ELLA FUE NUESTRO PRIMER PERRITO QUE INGRESÓ AL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A PELEAR POR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y TAMBIÉN TUVO LA OPORTUNIDAD DE VOTAR AL LADO DE LA DIPUTADA MAGALY PORQUE TAMBIÉN ALZÓ SU PATITA PARA VOTAR EN CONTRA DEL MALTRATO ANIMAL, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

--**REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS MÍA TE QUIERO, SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS, DESPUÉS DE ESCUCHAR ESTAS HERMOSAS PALABRAS DE NUESTRA AMIGA QUE BROTAN CON

SINCERIDAD DE SU TRABAJO DIARIO, QUEDA CLARO QUÉ CIUDAD VICTORIA Y NUESTRO PAÍS EN GENERAL NECESITA MÁS CORAZONES COMO EL DE MÍA FRESSY, NOS AYUDA Y NOS COMPROMETE A SEGUIR ADELANTE.

PARA HONRAR ESTA TRAYECTORIA Y QUE QUEDE CONSTANCIA DEL RESPETO DE ESTA CIUDAD HACIA SU LABOR, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, DETERMINA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A: SANTA PRISCILIANA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA LUCHA SOCIAL Y SU INCANSABLE LABOR HUMANITARIA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE ESTA CIUDAD.

SEGUNDO: SE FACULTA AL CIUDADANO EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ENTREGUE EN SU MODALIDAD DE DIPLOMA, EL RECONOCIMIENTO MATERIA DE ESTE ACUERDO A LA INTERESADA O A SUS FAMILIARES DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

COMPAÑEROS, TERMINO ESTAS PALABRAS CON EL CORAZÓN LLENO. GRACIAS, MÍA, POR NO RENDIRTE CUANDO EL ÁNIMO SE PUSO DIFÍCIL, GRACIAS PORQUE TÚ SIEMPRE ENCUENTRAS UNA SOLUCIÓN A CUALQUIER COSA QUE TE TOPAS EN EL CAMINO Y ME HAS ENSEÑADO A HACER ESO, GRACIAS POR ENSEÑARNOS QUE UNA SOLA PERSONA SÍ PUEDE CAMBIAR EL MUNDO DE UN SER VIVO.

A ESTE CABILDO, LE AGRADEZCO SU SENSIBILIDAD PARA RECONOCER QUE EN VICTORIA, LA COMPASIÓN TAMBIÉN ES PARTE DE ESTE GOBIERNO. SIGAMOS TRABAJANDO PARA QUE NINGUNA VIDA, POR PEQUEÑA QUE SEA, SEA OLVIDADA. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.

--**SECRETARIO:** EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, SE LES CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE QUIERAN HACER USO DE LA VOZ PARA PROCEDER AL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO

---SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(17) VOTOS A FAVOR.

() EN CONTRA.

() ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

❖ **ACUERDO 202/31/03/2024-2027:**

-PRIMERO: EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS, DETERMINA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A:

- **SANTA PRISCILIANA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ.**

POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA LUCHA SOCIAL Y SU INCANSABLE LABOR HUMANITARIA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

-SEGUNDO: SE FACULTA AL CIUDADANO EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ENTREGUE EN SU MODALIDAD DE DIPLOMA, EL RECONOCIMIENTO MATERIA DE ESTE ACUERDO A LA INTERESADA O A SUS FAMILIARES DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

AL RESPECTO, SOLICITO A :

- **SANTA PRISCILIANA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ.**

PASE AL FRENTE PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE ENTREGUE DICHO RECONOCIMIENTO. ASÍ MISMO, INVITÓ A PONERNOS DE PIE, PARA LA CELEBRACIÓN DE TAL ACTO.

6.-- SECRETARIO: COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PANTEONES, QUIÉN PRESENTARÁ LA SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE UN PREDIO A DONAR AL IMSS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,798.50 M2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE CUIDADO INFANTIL (CECI) EN EL FRACCIONAMIENTO INTEGRACIÓN FAMILIAR, UBICADO AL SUR-PONIENTE DE LA CIUDAD.

LO ANTERIOR PARA PROCEDER ENSEGUIDA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO, REGIDOR, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

--REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA: GRACIAS SECRETARIO, BUENAS TARDES YA COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CABILDO, ALCALDE, CIUDADANOS DE VICTORIA QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, COMPAREZCO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PANTEONES PARA DAR CUENTA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN BENEFICIO DEL ORDENAMIENTO Y BIENESTAR DE NUESTRA CIUDAD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ HA TENIDO A BIEN AUTORIZAR EL ACUERDO NÚMERO CDUHP/16/31/03-2024-2027 MEDIANTE EL CUAL SE DICTAMINÓ COMO PROCEDENTE TURNAR PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA A ESTE PLENO LA DONACIÓN DE UN PREDIO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE TRATA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1798.50 M2. UBICADA ESTRATÉGICAMENTE EN EL FRACCIONAMIENTO INTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL SECTOR SUR-PONIENTE DE NUESTRA CIUDAD, EL DESTINO DE ESTA SUPERFICIE ES DE LA MAYOR RELEVANCIA SOCIAL YA QUE ESTÁ PROYECTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CONOCIDO COMO CECI ESTA INFRAESTRUCTURA ES FUNDAMENTAL PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS DE ESTA ZONA, GARANTIZANDO UN ESPACIO SEGURO, DIGNO Y PROFESIONAL PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE NUESTRA NIÑEZ, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON EL FIRME OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL EQUIPAMIENTO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO SOLICITO FORMALMENTE LA AUTORIZACIÓN Y EL VOTO A FAVOR DE ESTE CABILDO PARA CONCRETAR ESTA DONACIÓN, REAFIRMANDO ASÍ NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y EL APOYO A LAS INSTITUCIONES QUE VELAN POR LA SALUD Y LA EDUCACIÓN DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.

--SECRETARIO: MUY BIEN EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, SE LES CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE QUIERAN HACER USO DE LA VOZ PARA PROCEDER AL REGISTRO CORRESPONDIENTE. REGIDORA BEJAR.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: COMPAÑEROS ME VOY A PERMITIR HACER UNA PREGUNTA AL COMPAÑERO VANZZINI DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTÁ ENTRE LOS DOCUMENTOS QUE TUVO A BIEN PASARME HACE UN MOMENTO, APENAS AHORITA TENGO YO EN MI PODER A TRAVÉS DEL WHATS APP DIRECTAMENTE DE EL COMPAÑERO VANZZINI LA SECUENCIA DE DOCUMENTOS E IMÁGENES QUE TIENEN QUE VER CON EL DICTÁMEN QUE ACABA DE LEER Y PREGUNTARLE SI ENTRE ESOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD QUE SE MANIFIESTE POR PARTE DE SEDUMA Y DE CATASTRO LA TOTALIDAD DE LOS METROS CUADRADOS QUE CONFORMA EL POLÍGONO DE LA COLONIA O FRACCIONAMIENTO INTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA SEGUNDA PREGUNTA ES SI ENTRE LOS

DOCUMENTOS QUE TIENE PORQUE NO LO VEO YO AQUÍ EN LA REVISIÓN RÁPIDA QUE HE HECHO DE LO QUE ME MANDÓ EL COMPAÑERO VANZZINI LA SOLICITUD ESPECÍFICAMENTE QUE REALIZA POR ESCRITO COMO OFICIO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ FUERA EL ISSSTE O FUERA IMSS BIENESTAR O FUESE CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN DEDICADA A LA SALUD A LA QUE SE LE HUBIERA ENCOMENDADO EL ASUNTO DE LOS CECIS DE LOS CUALES ESTOY TOTALMENTE A FAVOR SOLO QUIERO PREGUNTAR SI ESTÁ ESA SOLICITUD POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN DE ESA DONACIÓN ESA ES UNA PREGUNTA, LA OTRA CUESTIÓN ES QUE EL COMPAÑERO JORGE DE ASISTENCIA TÉCNICA ME ACABA TAMBIÉN DE ENVIAR OTRA INFORMACIÓN QUE TIENE QUE VER CON LO MISMO QUE LE ESTOY PREGUNTANDO AL COMPAÑERO VANZZINI CON LA SECUENCIA DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA REVISIÓN NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA TOMAR UNA DECISIÓN COMO CABILDO Y HASTA ESTE MOMENTO TENGO LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LO QUE VIENE SIENDO LA TOTALIDAD DEL POLÍGONO PERO ENTRE LAS QUE TRAE EL COMPAÑERO VANZZINI NO SE ENCUENTRA POR ESO LE PREGUNTO QUE SI TAL VEZ EN ESE ENVÍO DE ARCHIVOS NO ESTÁ PERO TAL VEZ EL LA TENGA PARA CONOCER LA TOTALIDAD DE LOS METROS CUADRADOS, PORQUE SEÑALO ESTO, PORQUE NOSOTROS COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE PREOCUPAROS PARTICULARMENTE POR CERCIORARNOS UNO DE QUE LA SOLICITUD ES PARTE DEL EXPEDIENTE NO, LA SOLICITUD DE QUIEN DESEA ESA DONACIÓN O NECESITA ESA DONACIÓN, EN SEGUNDO LUGAR EL QUE DE LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS DE UN FRACCIONAMIENTO O COLONIA SE HAYA CEDIDO EL 15% COMO ÁREA DE DONACIÓN Y UNA VEZ SACADOS ESTOS CÁLCULOS QUE EL 60% SEA PARA EQUIPAMIENTO URBANO Y EL 40% PARA EL ÁREA VERDE, PORQUE EL DÍA DE AYER CON LA COLABORACIÓN DEL LICENCIADO HUERTA DE MANERA VERBAL TODOS ESTOS DATOS ME FUERON EFECTIVAMENTE VERIFICADOS POR EL A PREGUNTA, A MANIFESTACIÓN VERBAL DE LA TOTALIDAD EL 15% ES ÁREA DE DONACIÓN SI, DE ESE 15% CONSIDERANDO UN 100 EL 60% ES PARA AREA DE EQUIPAMIENTO URBANO? SU RESPUESTA FUE SI, EL 40% ES PARA AREA VERDE? ASÍ LO MANIFESTÓ TAMBIÉN SI, ASÍ QUE DE MANERA VERBAL ES TODO CORRECTO YO NO TENGO NADA QUE DECIR DE LAS EXPRESIONES DEL LICENCIADO HUERTA PORQUE ASÍ LO MANIFESTÓ PERO DONDE ESTÁN LOS DOCUMENTOS PARA QUE YO COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PUEDA COMPLEMENTAR Y PODER SACAR MIS CÁLCULOS TUVE QUE RECURRIR A GOOGLE MAPS PORQUE NO TENÍA LA INFORMACIÓN Y EL POLÍGONO OBTENIDO CON LAS RESERVAS NORMALES DE QUIEN RECORRE A UN MÉTODO A TRAVÉS DE GOOGLE VERDAD LAS MEDIDAS SON DE CINCUENTA Y TANTOS MIL METROS CUADRADOS Y LA QUE NOS REPORTA EL

DOCUMENTO QUE RECIÉN ME ACABA DE PASAR EL COMPAÑERO JORGE DE ASISTENCIA TÉCNICA ES DE CUARENTA Y CUATRO MIL METROS CUADRADOS, ENTONCES AHÍ YA TENGO UNA DIFERENCIA Y ESTOY OBLIGADA ENTONCES A HACERLO COMO QUE MUY APURADA AHORITA QUE RECIÉN ME PASARON LA INFORMACIÓN, ENTONCES PUES APARTE DE LO NO LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE AQUÍ TENGO DIGO PORQUE YA SE NOS HA PRESENTADO LA SITUACIÓN DE LA NO LEGIBILIDAD DE LO QUE NOS PASARON DEL ARCHIVO QUE SE MANDO COMO POR PARTE DE LICENCIADO HUERTA AQUÍ LO TENGO EN REALIDAD ES BASTANTE PEQUEÑITA LA LETRA LA PODEMOS OBSERVAR A LA HORA DE IMPRIMIR, SI SE PUEDE LEER DÁNDOLE ZOOM EN LA PANTALLA PERO COMO DOCUMENTO NO ES TAN FÁCIL DARLE LECTURA AL DOCUMENTO, ENTONCES DEBIDO A ESTO DEJO LA RESPUESTA, TAMBIÉN BUENO PASÓ A COMISIONES PERO HASTA AHORA TENEMOS CONOCIMIENTO DE SU DICTÁMEN HABÍAMOS DICHO EN OTRAS OCASIONES QUE SERÍA BUENO COMPARTIRLO ANTICIPADAMENTE PARA PODER TENERLO INTEGRADO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE VAN A TENER QUE TENER CON SESIONES DE CABILDO YA DEFINITIVAS PARA VOTACIÓN PERO NO HEMOS LOGRADO ESO AÚN, ES CUANTO EN RELACIÓN A ESTA DONACIÓN.

--**SECRETARIO:** REGIDOR VANZZINI.

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** SI GRACIAS, SI CON GUSTO DOCTORA BEJAR, MIRE EN EL DOCUMENTO EN PDF QUE LE HICE LLEGAR HACE UN MOMENTO AHÍ VIENE EL CERTIFICADO DEL PREDIO DE EQUIPAMIENTO QUE SON MÁS DE TRES MIL METROS CUADRADOS, TAMBIÉN AHÍ USTED PUEDE ENCONTRAR LA SUBDIVISIÓN QUE SE HIZO PARA LA PRESENTE DONACIÓN, AHÍ TAMBIÉN ESTÁ EL DOCUMENTO PARA QUE USTED LO PUEDA OBSERVAR LA SUBDIVISIÓN QUE HIZO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL DONDE AHÍ SE ESPECIFICA SOLAMENTE LOS 1700 M2. QUE SE REQUIERE PARA EL CECI SI USTED DESPUÉS BUSCA COTEJAR ESOS DOCUMENTOS EN FÍSICO ESTOY SEGURO QUE NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA PARA QUE LA ARQUITECTA MARIANA SIERRA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SE LOS PUEDA EXHIBIR FÍSICAMENTE SI GUSTA COTEJAR LAS IMÁGENES QUE ESTÁN EN EL PDF O SI NO LE SON CLARAS VERDAD, AHORA BIEN EN EL PLAN ORIGINAL DEL FRACCIONAMIENTO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE MÁS DE CUARENTA Y SEIS MIL METROS CUADRADOS AHÍ USTED TAMBIÉN PUEDE OBSERVAR QUE EL ÁREA DESTINADA VALGA LA REDUNDANCIA ÁREA VERDE ES DE 2817M2. Y TAMBIÉN AHÍ VIENE EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO, QUEDA A LOS 3900 METROS APROXIMADAMENTE QUE ES LO QUE DICE EL CERTIFICADO QUE USTED TIENE LA PRESENTACIÓN QUE ES EL PDF QUE

YO LE DIJE O QUE YO LE ENVIÉ PERDÓN, ENTONCES CONTESTANDO SU PREGUNTA QUERÍA EL TOTAL DE LOS METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO AQUÍ SE LOS ESTOY DICIENDO, QUERÍA EL TOTAL QUE CORRESPONDE AL EQUIPAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO AQUÍ SE LOS ESTOY MENCIONANDO, PERO ADEMÁS ESTÁ EN EL CERTIFICADO DEL REGISTRO PÚBLICO QUE TIENE USTED EN LA PRESENTACIÓN QUE YO LE ENVIÉ, LUEGO DE ESE CERTIFICADO DEL REGISTRO PÚBLICO QUE YO LE ENVIÉ DEL AREA DE EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRA TAMBIÉN EN EL DOCUMENTO LA SUBDIVISIÓN QUE HIZO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ENTONCES PARA MÍ ESTÁ PUES MÁS QUE AGOTADO EL SOPORTE DOCUMENTAL DE EL ACTO JURÍDICO QUE VAMOS A REALIZAR AQUÍ EL DÍA DE HOY LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN EMBARGO MÁS ALLÁ DE QUE ESTÉN AGOTADOS DOCUMENTALMENTE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LLEVAR ADELANTE ESTE ACTO JURÍDICO EN BENEFICIO DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CECI PUES YO LA INVITO A QUE SI NO SON SUFICIENTES PUES SE ABSTENGA O VOTE EN CONTRA VERDAD, DIGO FINALMENTE USTED TIENE ESA LIBERTAD COMO PAR MÍO COMO AMBOS AQUÍ TODOS SOMOS REGIDORES TENEMOS LAS MISMAS FACULTADES Y LAS MISMAS OBLIGACIONES, YO LA INVITARÍA PORQUE PUES REALMENTE EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y EL TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDDO CONSIDERO AGOTAMOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE ESTE ACTO JURÍDICO REVISTA DE TODA LEGALIDAD NECESARIA Y QUE LOS CIUDADANOS DE VICTORIA TENGAN LA CERTEZA DE QUE SE HACEN LAS COSAS BIEN, PERO REPITO CON TODA SINCERIDAD SI USTED CONSIDERA QUE NO ESTÁN AGOTADAS SUS DUDAS Y QUE NO PUEDE EMITIR UN VOTO FAVORABLE A ESTA PETICIÓN PUES ESTÁ EN TODO SU DERECHO, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** REGIDORA BEJAR.

--**REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES:** MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO VANZZINI, EFECTIVAMENTE CADA QUIEN TOMA SU DECISIÓN, ESO SIN DUDA, EN RELACIÓN A EL HECHO DE QUE SE DIGA QUE SE REVISTE DE LA LEGALIDAD EL ACTO QUE EL DÍA DE HOY SEA POSTERIOR A LA VOTACIÓN TOMEMOS SIEMPRE EN CUENTA QUE ES EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS PONE A LA VISTA Y QUE LA OBLIGACIÓN ES HACERLO CON MUCHA MAYOR ANTICIPACIÓN TANTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO COMO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ¿PORQUE NO INCLUYO NECESARIAMENTE? Y TAMBIÉN RESPETO MUCHO AL IGUAL QUE LO HAS DICHO TU EL TRABAJO DE SEDUMA APARTE DE QUE ES MUY ABUNDANTE NO COMO MUCHAS DE LAS DIRECCIONES Y

DEPARTAMENTOS AQUÍ ELLOS HACEN SU TRABAJO PERO LOS OBLIGADOS A PROVEERNOS LA INFORMACIÓN SON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA O DE TODO LO QUE EL CONSIDERE CONVENIENTE PARA HACERNOS LLEGAR LA INFORMACIÓN CON OPORTUNIDAD Y LO MISMO LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENTONCES AHORITA EN ESTE MOMENTO PARA MÍ QUE SON TAN IMPORTANTES LOS CECIS ME SIENTO BASTANTE INCOMODA DE UNA VEZ MÁS APARTE DE LA POBRE LEGIBILIDAD A LA HORA DE LA IMPRESIÓN DEL ARCHIVO EL QUE NO HAYA ESTADO LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEDUMA SI TENÍA Y QUE ME LA ACABA DE PROPORCIONAR HACE UNOS MINUTOS EL COMPAÑERO JORGE Y QUE TAMBIÉN HACE UNOS MINUTOS ME LA ACABES DE PROPORCIONAR COMPAÑERO VANZZINI PARA YO PODER TENER LOS DATOS, EN UN MOMENTO MÁS TOMO MI DECISIÓN PERO QUEDA CLARO QUE NO ESTAMOS PROVEYENDO EN TIEMPO Y EN FORMA QUEDA TAMBIÉN PENDIENTE LA SOLICITUD DE DONDE DERIVA TODO ESTO VERDAD, LA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOLICITANDO ESA DONACIÓN ENTONCES TENEMOS ASÍ COMO QUE UN CAMINITO QUE RECORRER, NÚMERO UNO SE REQUIERE UNA DONACIÓN POR UNA INSTITUCIÓN GENERA EL OFICIO, LO RECIBE, NÚMERO DOS SE ESTUDIA SE ANALIZA CUAL VA A SER YO NO PUEDO OBJETAR NADA DE LO QUE DIJO EL LICENCIADO HUERTA AYER PERO FUE VERBAL, LO QUE FINALMENTE QUEDA EN NUESTRAS MANOS O EN NUESTRO ACCESO SON LOS DOCUMENTOS EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO DE LA DONACIÓN ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** BIEN MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? REGIDORA LUPITA.

--**REGIDORA GUADALUPE PEREA ALMANZA:** MUY BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE CABILDO CON SU PERMISO PRESIDENTE MUNICIPAL, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR HABERME DADO LA PALABRA, SOLAMENTE QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA CON MI COMPAÑERO DE LA COMISIÓN, QUE PUES CUANDO ALGUIEN INTERVENGA, QUE INTERVENGA EN FORMA PERSONAL, PORQUE EL DECIR QUE TODOS DESCONOCEMOS EL TRÁMITE PUES SI ME PREOCUPA Y QUE NO ESTUVO A TIEMPO PORQUE TENEMOS MUCHO QUE NOSOTROS CONOCEMOS QUE EL MUNICIPIO DONA UN TERRENO Y QUE TIENE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PODER HACERLO INSTANCIAS EN LAS QUE TIENE QUE REUNIR TODOS LOS PROCESOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA LLEVAR A CABO LA DONACIÓN, ESOS REQUISITOS ESTÁN ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL ÁREA QUE CORRESPONDE, ENTONCES YO EN LO

PERSONAL VOY A VOTAR A FAVOR PORQUE ES EL HECHO MÁS IMPORTANTE QUE SE REQUIERE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE UN ÁREA DE SALUD QUE PERMITA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE LA POBLACIÓN Y NÚMERO DOS EN LO PERSONAL CONOZCO TODO EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO, LAS ÁREAS QUE CORRESPONDEN Y A QUIENES DEBEN DE PREOCUPARSE POR REUNIR TODOS ESOS REQUISITOS PORQUE A FINAL DE CUENTA EN QUIENES SE DESCARGA UNA FALTA ADMINISTRATIVA ES EN ELLOS. ES CUANTO, AGRADEZCO A USTEDES TODOS Y CADA UNO SU ATENTA ESCUCHA PARA PODER DAR A CONOCER QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SEPAMOS QUE HAY PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS EN LA INSTITUCIÓN, GRACIAS, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS? REGIDOR MARIO.

--**REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA:** ME VOY A SUMAR A LA PARTICIPACIÓN DE LA MAESTRA LUPITA PEREA DEFINITIVAMENTE A LO LARGO DE CUATRO AÑOS QUE DIOS NOS HA DADO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTE HONORABLE REPRESENTACIÓN EN EL CABILDO HEMOS LLEVADO DIFERENTES TIPOS DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DONACIONES QUE NOS PIDE EL GOBIERNO FEDERAL, MI VOTO VA A SER A FAVOR PORQUE REALMENTE NOS SENTIMOS O ME SIENTO YO CONTENTO DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL SIGA VOLTEANDO A VER A CIUDAD VICTORIA, QUE NOS DE LA OPORTUNIDAD DE TENER ESTE CENTRO INFANTIL, AGRADECERLE AL GOBIERNO DEL ESTADO, AGRADECERLE A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM ASÍ TAMBIÉN COMO HEMOS HECHO LAS DONACIONES PARA EL BANCO DEL BIENESTAR PARA PODER MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE ACTUALMENTE SE RIGEN, ENTONCES MI VOTO VA A SER COMPLETAMENTE A FAVOR Y APROVECHANDO EL USO DE LA VOZ QUIERO HACER LA CORDIAL INVITACIÓN A CADA UNO DE USTEDES LOS REGIDORES A QUE NOS ACOMPAÑEN AL SAN MARCAZO ES UN EVENTO FAMILIAR, ES UN EVENTO DONDE PODEMOS DISFRUTAR CON CADA UNO DE NUESTROS AMIGOS, NUESTROS COMPAÑEROS QUE ACUDAMOS A BAILAR, AHORITA VA A TOCAR SELVA NEGRA Y HAY QUE ECHARNOS AHÍ UN BAILONGO, DISFRUTEN ESTAS VACACIONES SI ES QUE ALGUNOS SALEN FUERA Y SI NO VAMOS A ESTAR AQUÍ TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** REGIDORA BEJAR.

--**REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES:** BIEN PUES SOLAMENTE PARA DAR CONCLUSIÓN ES MI TERCERA PARTICIPACIÓN SOBRE EL TEMA NO, YO CREO QUE TODOS AQUÍ SABEMOS LOS ESFUERZOS QUE REALIZA LA

DOCTORA CLAUDIA SHEIMBAUM PARA DARLE SEGURIDAD A LA INFANCIA, YO CREO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO QUE ES DESEABLE UN CECI PARA EL CUIDADO DE LOS INFANTES YO ESTOY A FAVOR COMPLETAMENTE DE LOS CECIS QUE ES UNA INICIATIVA DE ESTE GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN NO SE TRATA DE QUE ALGUIEN ESTÉ EN CONTRA DE UN CECI, AQUÍ SE TRATA DE LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DOCUMENTADOS O DE LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES MEDIANTE LOS CUALES LLEVAMOS A CABO LA TOMA DE DECISIONES YO CREO QUE ES EVIDENTE QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR DEL CUIDADO DE LA INFANCIA, ASÍ QUE EL VOTO QUE DEMOS NO ESTÁ NADAMÁS EN FUNCIÓN DE QUE ESTEMOS A FAVOR O NO YO CREO QUE ES BIEN CLARO TODOS ESTAMOS A FAVOR DE LA INFANCIA Y DE ESTE PROGRAMA FEDERAL, ANHELADO, DESEADO POR MUCHA POBLACIÓN QUE TIENEN NECESIDAD ESTOS CENTROS Y APOYAMOS ESTE PROGRAMA PERO LO QUE AQUÍ TAMBIÉN ESTAMOS EVALUANDO ES LA PARTE DEL PROCEDIMIENTO QUE LLEVAMOS A CABO CON TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TOMAR DECISIONES Y NO ANALIZAMOS NADAMÁS LA CONVENIENCIA, EL OBJETIVO, SINO ANALIZAMOS LOS DOCUMENTOS EN SÍ ANALIZAMOS EL PROCEDIMIENTO, ANALIZAMOS EL TRÁMITE, LO COMPLETO DEL EXPEDIENTE PARA EL TRÁMITE, SU CONTENIDO, LA PROCEDENCIA, LOS CRITERIOS, ENTONCES EN EL MOMENTO EN QUE ESCUCHE UNA VOTACIÓN DE NINGUNA MANERA SI FUESE EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN O SI ES A FAVOR INCLUSIVE NO ESTAMOS HABLANDO DE LOS CECIS ESO QUEDA CLARO ESTAMOS HABLANDO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE LLEVARON A EVALUACIÓN, ANÁLISIS PARA TOMAR ESA DECISIÓN, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** BIEN SEGUIRÍA LA REGIDORA CARMELITA Y LUEGO EL SÍNDICO.

--**REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS, BUENO CON HONROSAS EXCEPCIONES EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE YO LE DIGO LA CUARTA TRAGEDIA, CUANDO EVOCAN QUE LÓPES OBRADOR Y CLAUDIA SHEIMBAUM VIERON POR LA INFANCIA, PUES AL REVÉS POR LO ÚLTIMO QUE VIERON FUE POR LOS NIÑOS LES QUITARON LAS INSTANCIAS INFANTILES, LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, LAS VACUNAS, LOS TRATAMIENTOS CONTRA EL CÁNCER Y YO NO PUEDO PERMITIR QUE EN MI PRESENCIA ALGUIEN DIGA QUE SI VIERON POR LA INFANCIA LA CUARTA TRAGEDIA, REPITO HAY MUY BUENAS EXCEPCIONES DENTRO DE LOS GOBIERNOS DE LA CUATRO T Y PUES ME DA MUCHO GUSTO VERDAD CONVIVIR CON ELLOS, ES CUANTO.

--SECRETARIO: SÍNDICO.

--**SÍNDICO ERNESTO AVALOS BUSTOS:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON SU PERMISO PRESIDENTE, SALUDO A MIS COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO NADAMÁS PARA AGRADECERLE A LA SECRETARÍA, A TODA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SU EXCELENTE TRABAJO Y SU DISPOSICIÓN PARA AYUDARNOS Y PARA PODER TOMAR ESTA DECISIÓN EN FAVOR DE LOS NIÑOS VICTORENSES Y MÁS PARA EL SECTOR SUR-PONIENTE TAMBIÉN Y AGRADECER Y FELICITAR A LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE SEDUMA QUE ESTOY SEGURO QUE HICIERON SU TRABAJO MUY EXCELENTE QUE CHECARON MINUCIOSAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE LES PRESENTARON PARA PODER ASÍ TOMAR ESTA DECISIÓN, ENTONCES EN BASE A ESO Y CON LA CONFIANZA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO MI VOTO ES A FAVOR.

--SECRETARIO: ¿ALGUIEN MÁS? BIEN.

A CONTINUACIÓN SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

ABSTENCIÓN.

---SE APRUEBA POR: MAYORÍA.

(16) VOTOS A FAVOR.

() EN CONTRA.

(1) ABSTENCIONES. ADRIANA BEJAR FLORES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 203/31/03/2024-2027: SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE UN PREDIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,798.50 M2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE CUIDADO INFANTIL (CECI) EN EL FRACCIONAMIENTO INTEGRACIÓN FAMILIAR, UBICADO AL SUR-PONIENTE DE LA CIUDAD.



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



IMSS
BIENESTAR

Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI)

DONACIÓN
FRACC. INTEGRACIÓN FAMILIAR

Cd. Victoria, Tamaulipas, febrero 2026

CONTENIDO

1 Datos del predio

2 Escrituras

3 Manifiesto

4 Certificación de gravamen

5 Subdivisión

6 Asignación de número oficial

7 Certificado de alineamiento

8 Visita de solicitud de donación

1 DATOS DEL PREDIO

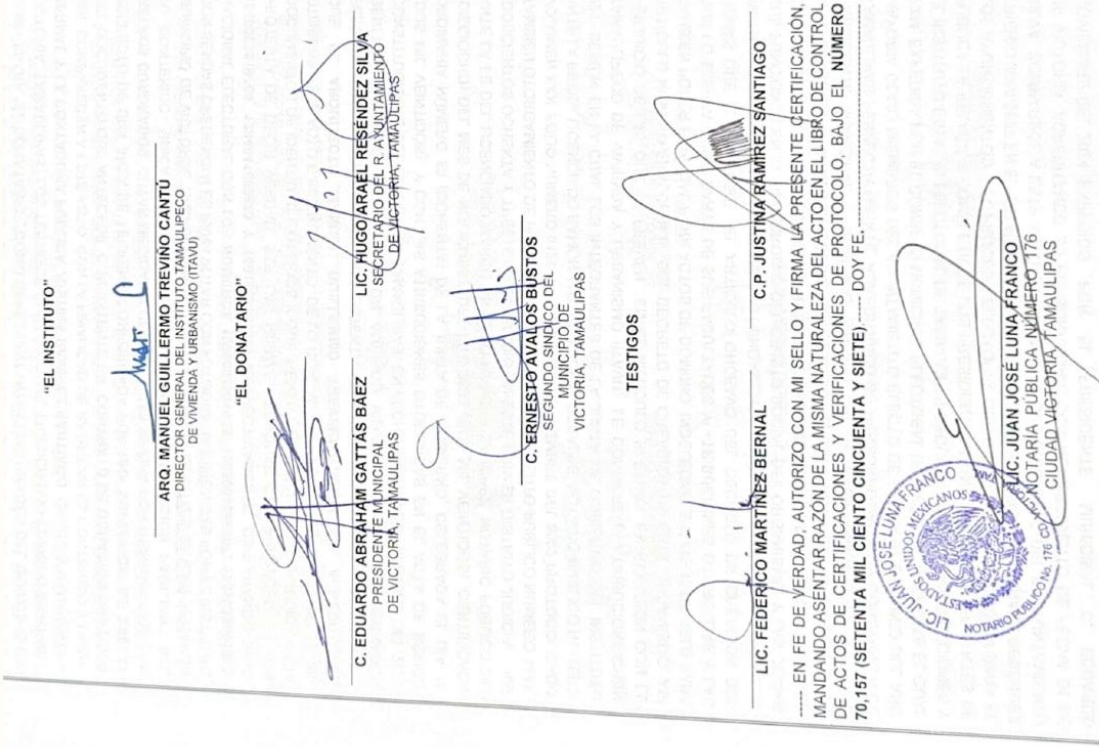
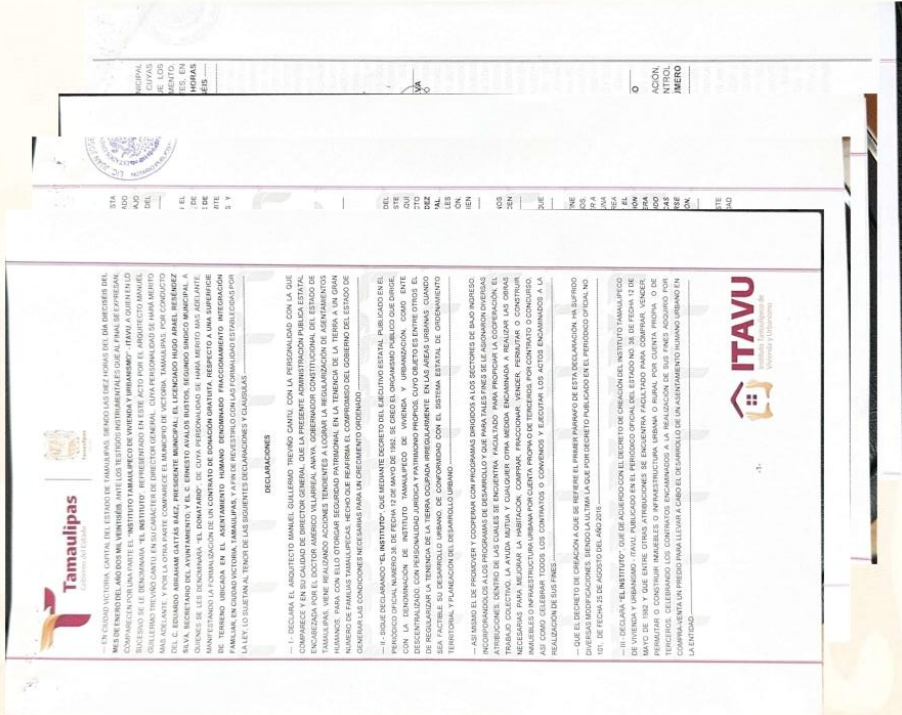
DATOS DEL PREDIO

Ubicación	Calle Lealtad Fracc. Integración Familiar	
Superficie	3,883.47 m ²	
Clave Catastral	0101 1855 1001	
Escrituras	S-I, L:4047, N: 2324, F: 02-05-01	
No. Finca		
Medidas y colindancias	N	69.27 m Lealtad
	S	27.00 m Niño Artillero
	E	33.12 m Área verde
	O	63.05 m Amistad
	SE	53.32 m Guadalupe Mainero
Valor	\$ 878,440.91	

FOTOGRAFÍA SATELITAL (Google 2025)



<https://maps.app.goo.gl/kCmskkXwfJ7HHTBw8>



Victoria | **Gobierno del Estado de Tamaulipas**

TESORERIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ESTADO DE CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL

FECHA: 15/01/2026 | HORA: 10:28:29 a. m.
CLAVE CATASTRAL ORIGINAL: 010118551001

DATOS DEL PROPIETARIO
NOMBRE: MUNICIPIO DE VICTORIA | RFC: | EMAIL: | CURP: | DIRECCIÓN: FRANCISCO MADRERO (17) ESQ HIDALGO ZONA CENTRO CD. VICTORIA | TIPO: PROPIETARIO

UBICACIÓN DEL PREDIO
CALLE: LEALTAD | NO. EXT.: | NO. INT.:
COLONIA O FRACC.: INTEGRACION FAMILIAR | MZLN: 6 | LOTE: A EQUIP
ENTRE CALLES: NINGUNO, NINGUNO, NINGUNO

DATOS DEL TERRENO

USO HABITACIONAL	ORIENT. N	FRENTE 69.290	FONDO 33.120	SUPERF/M2 3.853.470	VALOR/M2 \$290.00	VALOR \$878.440.91
------------------	-----------	---------------	--------------	---------------------	-------------------	--------------------

COLINDANCIAS Y MEDIDAS

ORIENTACIÓN	COLINDANCIA	MEDIDA
N	CALLE LEALTAD	69.270
S	CALLE NIÑO ARTILLERO	27.000
E	AREA VERDE	33.120
O	CALLE AMISTAD	63.050
SE	CALLE GUADALUPE MANERO	53.320

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

COD. CONST.	AREA M2	AÑO CONST.	E. CONSERVACIÓN	NO. DE NIVELES	VALOR/M2	VALOR PARCIAL
	0.00					\$0.00

AREA TOTAL: 0.00 | VALOR TOTAL CONTR.: \$0.00

Victoria | **Gobierno del Estado de Tamaulipas**

TESORERIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ESTADO DE CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL

FECHA: 15/01/2026 | HORA: 10:28:29 a. m.
CLAVE CATASTRAL ORIGINAL: 010118551001

DATOS DEL PROPIETARIO
NOMBRE: MUNICIPIO DE VICTORIA | RFC: | EMAIL: | CURP: | DIRECCIÓN: FRANCISCO MADRERO (17) ESQ HIDALGO ZONA CENTRO CD. VICTORIA | TIPO: PROPIETARIO

UBICACIÓN DEL PREDIO
CALLE: LEALTAD | NO. EXT.: | NO. INT.:
COLONIA O FRACC.: INTEGRACION FAMILIAR | MZLN: 6 | LOTE: A EQUIP
ENTRE CALLES: NINGUNO, NINGUNO, NINGUNO

DATOS DEL TERRENO

USO HABITACIONAL	ORIENT. N	FRENTE 69.290	FONDO 33.120	SUPERF/M2 3.853.470	VALOR/M2 \$290.00	VALOR \$878.440.91
------------------	-----------	---------------	--------------	---------------------	-------------------	--------------------

COLINDANCIAS Y MEDIDAS

ORIENTACIÓN	COLINDANCIA	MEDIDA
N	CALLE LEALTAD	69.200
S	CALLE NIÑO ARTILLERO	22.000
E	AREA VERDE	33.100
O	CALLE AMISTAD	63.000
SE	CALLE GUADALUPE MANERO	53.300

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

COD. CONST.	AREA M2	AÑO CONST.	E. CONSERVACIÓN	NO. DE NIVELES	VALOR/M2	VALOR PARCIAL
	0.00					\$0.00

AREA TOTAL: 0.00 | VALOR TOTAL CONTR: \$0.00

VALOR CATASTRAL: 3978.442871

DATOS DE ADEUDO		DEBERENDE	ACTUALIZACIÓN	DEBERENDE	MUJTA	NO. CONCORDIA	DEBERENDE	SUBTOTAL	DEBERENDE	TOTAL
2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


REBONO	13.80	29323208								\$ 293200
RECARGOS	100.00	210832068								\$ 210800
										DEBERENDE SUBTOTAL: \$ 293200
										DEBERENDE ESPECIAL: \$ 210800
										DEBERENDE ESPECIAL INCONCORDIA: \$ 0.00
										DEBERENDE ESPECIAL INCONCORDIA TOTAL: \$ 0.00

Municipio de Cd. Victoria Tamaulipas.
Tesorería Municipal
Módulo de Catastro de Impagos
Módulo de Catastro de Impagos
Módulo de Catastro de Impagos
Módulo de Catastro de Impagos

SUBDIVISIÓN

5





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
Dpto. de Ordenamiento Territorial e Inmuebles Urbanos
Folio Mo. O.T./DI. - DP./2026/017

Cd. Victoria, Tam., a 04 de febrero de 2026

DICTAMEN TÉCNICO DE DIVISIÓN DE PREDIO

LIC. HUGO ARAEL RESENDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA.
PRESENTE.

Atendiendo su solicitud mediante oficio de fecha 30 de enero de 2026, donde expresan a esta Secretaría a mi cargo la intención de dividir un predio urbano propiedad del Fr. Ayuntamiento de Victoria de una superficie total de 3,883.47 m², ubicado en la Calle Amistad entre Calle Lealtad y Niño Artillero, del Fracc. Integración Familiar, una fracción será donada a favor del Gobierno Estatal de Tamaulipas en específico al Sistema DIF Estatal, para la instalación de una Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI", de esta Capital.

I. ANTECEDENTES


PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO EQUIPAMIENTO URBANO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: (3,883.47 m²)
Controlado bajo la Clave Catastral: 01-01-18-551-001
Finca No. 143703 del Mpio. de Victoria.

Certificado de Registración:
Medidas y Coincidencias

Al Noroeste: 33.12 m. Con Area Verde.
Al Sureste: 27.00 m. Con Calle Niño Artillero y 53.32 m. Calle Guadalupe Mainero.
Al Suroeste: 66.05 m. Con Calle Amistad.
Al Noroeste: 69.27 m. Con Calle Lealtad.

II. USOS Y DESTINOS

De acuerdo con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Victoria, Tam., aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha del 18 de junio del 2013, y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 15 de agosto del 2013, el predio se encuentra ubicado dentro de un Uso Específico de Equipamiento Urbano (E— Equipamiento Básico y Medio). Zonas que permiten instalaciones públicas o privadas que prestan servicio a la población pudiendo ser de tipo de: educación, salud, cultura, deportivo, abasto, recreación, culto, servicios urbanos y administración.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
A.Y. FRANCISCO L. MADRERO, #25, ZONA CENTRO
TEL: 834 - 184 - 89 - 20 y 21

Página 1 de 3



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
Dpto. de Ordenamiento Territorial e Inmuebles Urbanos
Folio Mo. O.T./DI. - DP./2026/017

Cd. Victoria, Tam., a 04 de febrero de 2026

DICTAMEN TÉCNICO DE DIVISIÓN DE PREDIO

LIC. HUGO ARAEL RESENDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA.
PRESENTE.

Atendiendo su solicitud mediante oficio de fecha 30 de enero de 2026, donde expresan a esta Secretaría a mi cargo la intención de dividir un predio urbano propiedad del Fr. Ayuntamiento de Victoria de una superficie total de 3,883.47 m², ubicado en la Calle Amistad entre Calle Lealtad y Niño Artillero, del Fracc. Integración Familiar, una fracción será donada a favor del Gobierno Estatal de Tamaulipas en específico al Sistema DIF Estatal, para la instalación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI", de esta Capital.

I. ANTECEDENTES

PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO EQUIPAMIENTO URBANO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: (3,883.47 m²)
Controlado bajo la Clave Catastral: 01-01-18-551-001
Finca No. 143703 del Mpio. de Victoria.

Certificado de Registración:
Medidas y Coincidencias

Al Noroeste: 33.12 m. Con Area Verde.
Al Sureste: 27.00 m. Con Calle Niño Artillero y 53.32 m. Calle Guadalupe Mainero.
Al Suroeste: 66.05 m. Con Calle Amistad.
Al Noroeste: 69.27 m. Con Calle Lealtad.

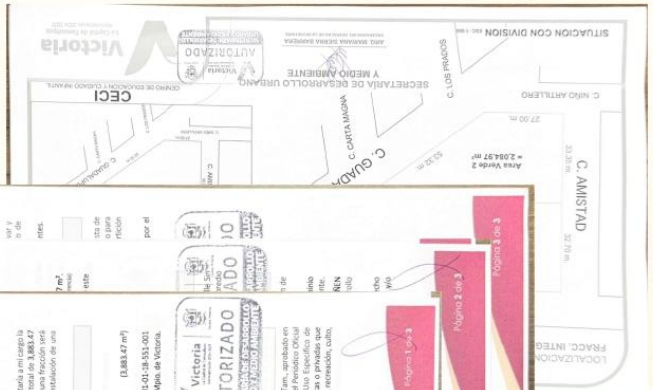
II. USOS Y DESTINOS

De acuerdo con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Victoria, Tam., aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha del 18 de junio del 2013, y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 15 de agosto del 2013, el predio se encuentra ubicado dentro de un Uso Específico de Equipamiento Urbano (E— Equipamiento Básico y Medio). Zonas que permiten instalaciones públicas o privadas que prestan servicio a la población pudiendo ser de tipo de: educación, salud, cultura, deportivo, abasto, recreación, culto, servicios urbanos y administración.

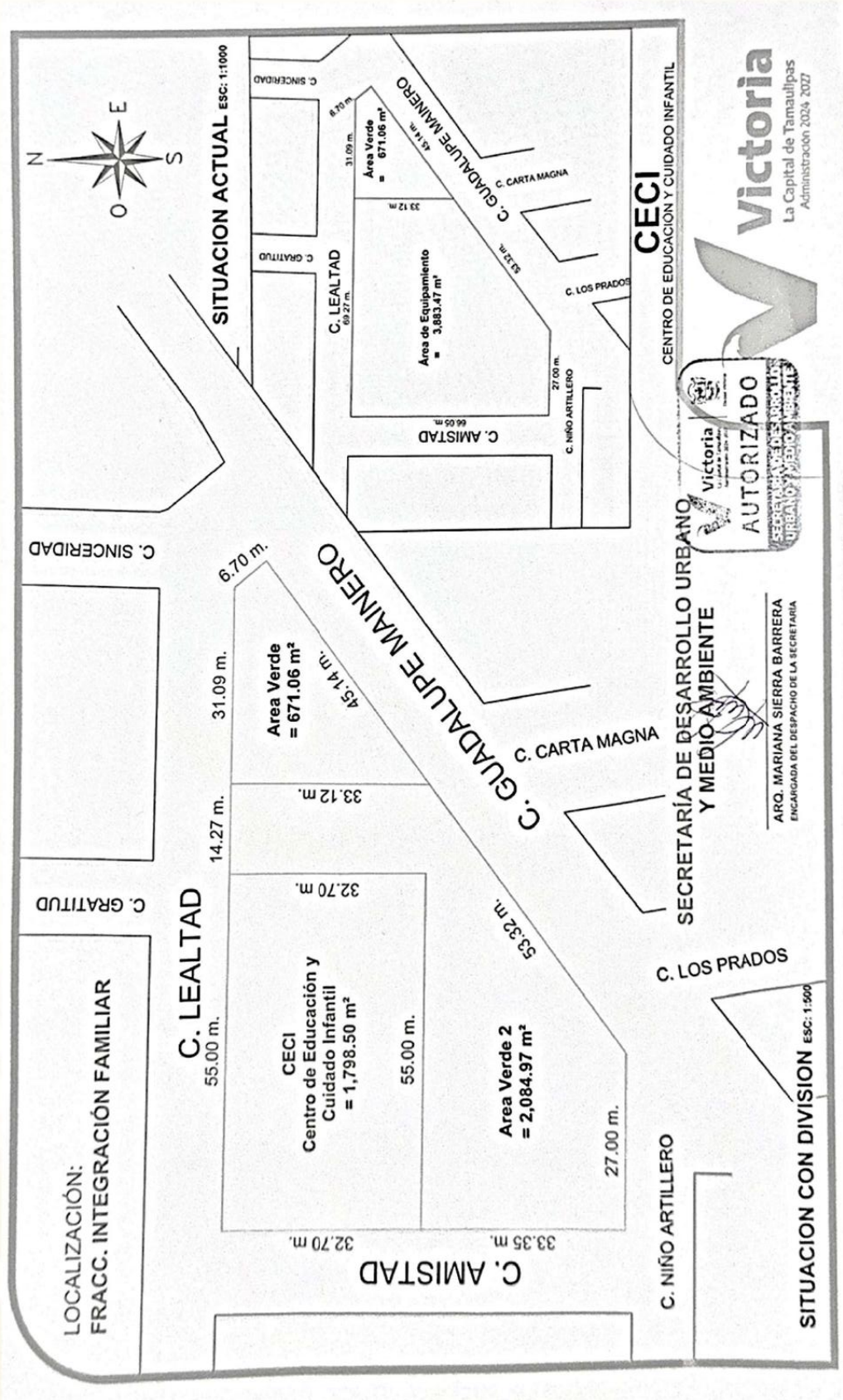


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
A.Y. FRANCISCO L. MADRERO, #25, ZONA CENTRO
TEL: 834 - 184 - 89 - 20 y 21

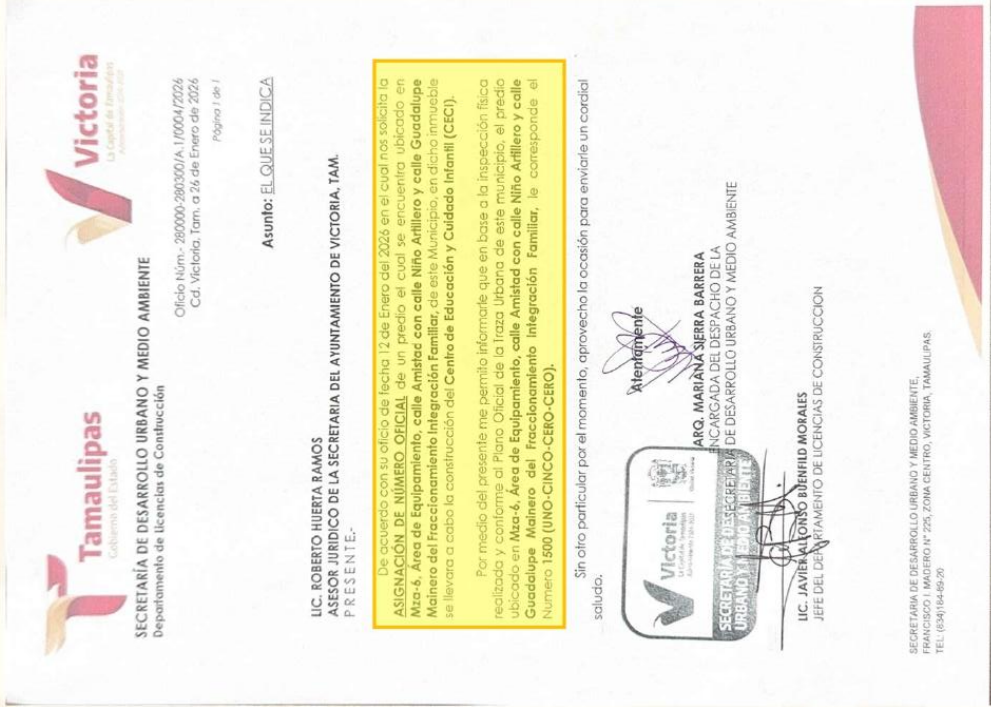
Página 2 de 3



5 SUBDIVISIÓN



ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL

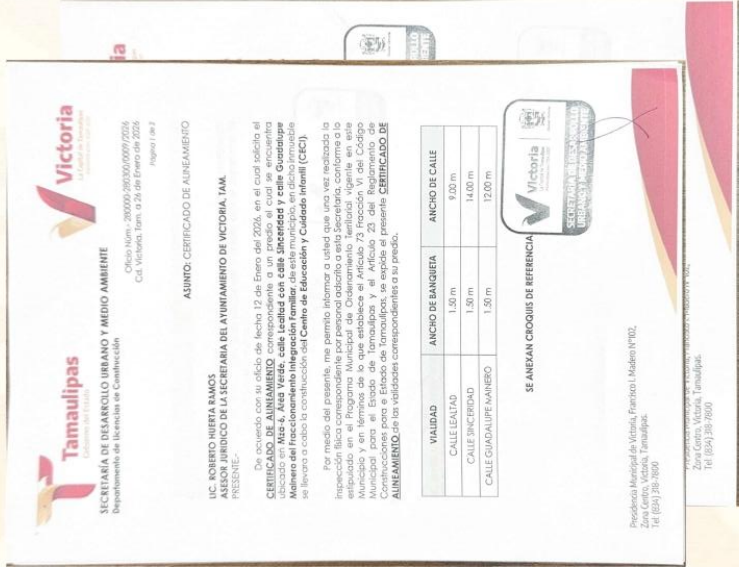


De acuerdo con su oficio de fecha 12 de Enero del 2026 en el cual nos solicita la **ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL** de un predio el cual se encuentra ubicado en **Mza-6, Área de Equipamiento, calle Amistad con calle Niño Artillero y calle Guadalupe Mainero del Fraccionamiento Integración Familiar**, de este Municipio, en dicho inmueble se llevara a cabo la construcción del **Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI)**.

Por medio del presente me permito informarle que en base a la inspección física realizada y conforme al Plano Oficial de la Traza Urbana de este municipio, el predio ubicado en **Mza-6, Área de Equipamiento, calle Amistad con calle Niño Artillero y calle Guadalupe Mainero del Fraccionamiento Integración Familiar**, le corresponde el **Numero 1500 (UNO-CINCO-CERO)**.

1500

CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO



LIC. ROBERTO HUERTA RAMOS
ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAM.
PRESENTE.-

De acuerdo con su oficio de fecha 12 de Enero del 2026, en el cual solicita el **CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO** correspondiente a un predio el cual se encuentra ubicado en **Mza-6, Área Verde, calle Lealtad con calle Sinceridad y calle Guadalupe Mainero del Fraccionamiento Integración Familiar**, de este municipio, en dicho inmueble se llevara a cabo la construcción del **Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI)**.

Por medio del presente, me permito informar a usted que una vez realizada la inspección física correspondiente por personal adscrito a esta Secretaría, conforme a lo estipulado en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial vigente en este Municipio y en términos de lo que establece el Artículo 73 Fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el Artículo 23 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas, se expide el presente **CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO** de las vialidades correspondientes a su predio.

VIALIDAD	ANCHO DE BANQUETA	ANCHO DE CALLE
CALLE LEALTAD	1.50 m	9.00 m
CALLE SINCERIDAD	1.50 m	14.00 m
CALLE GUADALUPE MAINERO	1.50 m	12.00 m

8 VISITA SOLICITUD DONACIÓN DE PREDIO

Reunión de trabajo IMSS Bienestar, ITAVU y Ayuntamiento de Victoria



Germán Fernández Guzmán. Jefe de la Coordinación de Delegaciones de ITAVU



José Luis Aranza Aguilar
Delegado IMSS Bienestar en Tamaulipas



Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



IMSS
BIENESTAR

7.-- SECRETARIO: COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL REGISTRO PREVIAMENTE LEVANTADO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA. DOY CUENTA AL PLENO QUE TENEMOS COMO REGISTRO PREVIO LA:

● **PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, CON EL TEMA “PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO NO. 66-1008”.**

POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

--REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA: BUENAS TADES NUEVAMENTE COMPAÑEROS, COMPAÑERAS Y CIUDADANOS VICTORENSES, MIREN APROVECHO EL SEGMENTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA PARTE DE ASUNTOS GENERALES PARA COMUNICARLE A LOS VICTORENSES Y A LOS TAMAULIPECOS EN GENERAL PERO EN ESPECIAL A LOS VICTORENSES QUE ES LO QUE ME IMPORTA MÁS, EL PUEBLO DONDE RESIDO Y POR EL CUAL TRABAJO, LES PLATICO QUE CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO NÚMERO 66-1008 QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 24 DE MARZO DEL PRESENTE MES Y AÑO EN TAMAULIPAS SE DA UN PASO DECISIVO HACIA LA MODERNIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ESTE ORDENAMIENTO NO ES UNA SIMPLE SUGERENCIA ADMINISTRATIVA ES UN MANDATO TAJANTE QUE MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRASTRE VEHICULAR COMO REGIDOR ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE VIGILAR QUE EN VICTORIA SE ENTIENDA EL MENSAJE CON TODA CLARIDAD SE ACABÓ EL TIEMPO DE LA INFORMALIDAD, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE TRÁNSITO COLABOREN CON EMPRESAS QUE CAREZCAN DE UNA CONCESIÓN VIGENTE. AQUELLAS UNIDADES QUE OPERABAN AL MARGEN DE LA LEY, EVADIENDO SUS RESPONSABILIDADES HACENDARIAS Y REGULATORIAS, QUEDAN FUERA DE CIRCULACIÓN DE MANERA DEFINITIVA. LA TRANSPARENCIA DEJA DE SER UN CONCEPTO ABSTRACTO PARA CONVERTIRSE EN UNA OBLIGACIÓN OPERATIVA. LAS EMPRESAS QUE DESEEN PRESTAR ESTE SERVICIO EN NUESTRA CIUDAD ESTÁN AHORA OBLIGADAS A TRANSPARENTAR SUS TARIFAS DE MANERA ABSOLUTA, HACIÉNDOLAS PÚBLICAS, GRATUITAS Y CONSULTABLES EN LÍNEA, ADEMÁS DE EXHIBIRLAS FÍSICAMENTE EN SUS OFICINAS, VEHÍCULOS Y DEPÓSITOS. EL CIUDADANO TIENE EL DERECHO INALIENABLE DE SABER EXACTAMENTE CUÁNTO DEBE PAGAR BAJO CRITERIOS OFICIALES Y, SOBRE TODO, TIENE EL DERECHO A RECIBIR UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR CADA SERVICIO DE ARRASTRE DE GRÚA. LA ERA DE LOS COBROS EN EFECTIVO SIN RASTRO HA TERMINADO. HAGO UN LLAMADO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE ACTÚE CON EL RIGOR QUE ESTE DECRETO EXIGE. NO HAY ESPACIO PARA LAS INTERPRETACIONES NI PARA LAS PRÓRROGAS. NUESTRA LABOR ES

GARANTIZAR QUE LA LEY SE APLIQUE SIN DISTINGOS, PROTEGIENDO SIEMPRE EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS Y RESTAURANDO LA CONFIANZA EN NUESTRAS INSTITUCIONES VIALES. VICTORIA MERECE UN GOBIERNO QUE CUIDE A SU GENTE Y DE CERTEZA JURÍDICA A NUESTRAS CALLES. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS, MIREN PERDÓN ME ADELANTÉ UN POQUITO A TERMINAR MI PARTICIPACIÓN, RETOMO LA PALABRA EN UN LENGUAJE MÁS COLOQUIAL Y PARA QUE LOS CIUDADANOS RECIBAN MUY CLARAMENTE EL MENSAJE LES PLATICO QUE POR FIN EL CONGRESO DEL ESTADO ARROJÓ UN BUEN PRODUCTO LEGISLÓ A FAVOR DE LOS VICTORENSES, HABITUALMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO SE HABÍA DISTINGUIDO POR LEGISLAR SOBRE REVANCHISMOS POLÍTICOS Y OBJETIVOS ELECTORALES, PERO BUENO GRACIAS A DIOS AHORA SÍ NOS ARROJARON UN BUEN PRODUCTO Y SE LEGISLÓ SOBRE EL DECRETO QUE LES ACABO DE MENCIONAR Y SE LOS LEO FUERON DOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO Y DE LA LEY DE TRANSPORTE QUE SE MODIFICARON QUE A LA LETRA DICE DECRETO 66-1008 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DE LA LEY DE TRÁNSITO ARTÍCULO PRIMERO SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 49 Y UN ARTÍCULO 48 BIS A LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUEDAR COMO SIGUEN: ARTÍCULO 49 QUEDA PROHIBIDO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CELEBREN CONVENIOS, CONTRATOS, COLABORACIONES U OPERATIVOS CONJUNTOS CON EMPRESAS DE ARRASTRE VEHICULAR QUE NO CUENTEN CON CONCESIÓN O PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA, CUALQUIER REMOLQUE EFECTUADO POR UNIDADES NO AUTORIZADAS CARECERÁ DE VALIDEZ LEGAL Y SU COBRO SERÁ CONSIDERADO INDEBIDO, LEO ESTA ÚLTIMA PARTE “CUALQUIER REMOLQUE EFECTUADO POR UNIDADES NO AUTORIZADAS CARECERÁ DE VALIDEZ LEGAL Y SU COBRO SERÁ CONSIDERADO INDEBIDO” EL ARTÍCULO 98 BIS MENCIONA LO SIGUIENTE; LA SECRETARÍA DEBERÁ GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO, GRATUITO Y EN LÍNEA A LAS TARIFAS AUTORIZADAS POR CADA CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE ARRASTRE EN EL ESTADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN OFICIAL LOS PRESTADORES DE SERVICIO ESTÁN OBLIGADOS A NÚMERO UNO EXHIBIR LAS TARIFAS AUTORIZADAS EN LUGARES VISIBLES DE SUS OFICINAS, VEHÍCULOS Y DEPÓSITOS . DOS ENTREGAR AL USUARIO UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CFDI CONFORME AL MARCO FISCAL VIGENTE Y TRES CUANDO EL USUARIO NO PROPORCIONE EL RFC DEBERÁ EMITIR UN CFDI GENÉRICO UTILIZANDO EL RFC PÚBLICO GENERAL DETALLANDO EL SERVICIO PRESTADO, UNIDAD UTILIZADA, FOLIO, FECHA, HORA Y FUNDAMENTO LEGAL, LA OMISIÓN EN ESTAS OBLIGACIONES SERÁ CAUSA DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA, SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO, O REVOCACIÓN DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN, DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS LEEMOS EL ARTÍCULO PRIMERO QUE DICE: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEBERÁ EMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A SESENTA DÍAS NATURALES LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE DECRETO, ESTO ES QUE LA SECRETARÍA

GENERAL DE GOBIERNO DEBE EMITIR LAS CONCESIONES NECESARIAS A QUIEN DEBA PRESTAR EL SERVICIO DE GRÚA EN LOS MUNICIPIOS Y LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A PARTIR DEL 24 DE MARZO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PRESENTE DECRETO TIENE QUE EMITIR LOS LINEAMIENTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE VA A DAR A CONOCER LAS TARIFAS Y REGULACIONES PARA EL SERVICIO DE ARRASTRE, EN PALABRAS MÁS PALABRAS MENOS EN ESTE PERIODO Y UNA VEZ QUE ENTRÓ EN VIGOR EL DECRETO ANTES MENCIONADO LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL NO DEBERÁ HACER USO DE SERVICIOS PARTICULARES DE ARRASTRE DE GRÚAS CON EMPRESAS QUE NO CUENTEN CON ESTA CONCESIÓN VIGENTE Y EN TANTO NO SE EMITAN LAS TARIFAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y NO SE EMITAN LOS LINEAMIENTOS, EN ESE SENTIDO HACEMOS UN LLAMADO AL DIRECTOR DE TRÁNSITO JAVIER CÓRDOVA PARA QUE OBSERVE LO QUE EL DECRETO SEÑALA A LA LETRA PERO TAMBIÉN COMO ES DE CONOCIMIENTO DE LA MAYORÍA DE LOS VICTORENSES EN EL MUNICIPIO DONDE RESIDEN LOS PODERES DEL ESTADO EN ESTE CASO CIUDAD VICTORIA EL MANDO SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO QUEDA A CARGO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN ESE SENTIDO TAMBIÉN HACEMOS UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO AL DOCTOR AMÉRICO VILLARREAL ANAYA PARA QUE POR SU CONDUCTO O POR EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMUNIQUEN DICHAS DISPOSICIONES LEGALES A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE SE OBSERVE LO QUE DICE EL DECRETO A LA LETRA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO.

--SECRETARIO: EN RELACIÓN CON LA **PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, CON EL TEMA “PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO NO. 66-1008”**, SE LE CONSULTA AL PLENO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ. BIEN, REGIDORA.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: NADAMÁS QUERÍA PREGUNTARLE CUANDO SE INGRESÓ EN EL ORDEN DEL DÍA ME HUBIERA GUSTADO, ERA MUY ABUNDANTE LO QUE IBAMOS A VER HOY VERDAD, NO TUVE OPORTUNIDAD, CREO QUE ES POSITIVO LAS DECISIONES QUE SE DESPRENDEN, DIGO LOS BENEFICIOS QUE SE DESPRENDEN DEL DECRETO PERO ¿CUÁNDO SE INGRESO LA PARTICIPACIÓN DEL COMPAÑERO?.

--SECRETARIO: ¿DEL REGIDOR? AYER.

--REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES: AYER OKEY ESPERO EN LA SIGUIENTE TENER OPORTUNIDAD DE CONTESTAR AL RESPECTO.

--SECRETARIO: EN ASUNTOS GENERALES, SI EN ASUNTOS GENERALES TENEMOS PARA INGRESARLO DOCE HORAS ANTES DE LA SESIÓN. BIEN ¿ALGUIEN MÁS?.

--**SECRETARIO:** PARA CONCLUIR ESTA SESIÓN SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A SU FORMAL CLAUSURA, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE.

8--- PRESIDENTE: PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, Y SIENDO LAS (TRECE) HORAS CON (CINCUENTA Y CUATRO) MINUTOS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. MUY BUENAS TARDES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----**DAMOS FE:**-----

EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LILI GARCÍA FUENTES
PRIMER SÍNDICO

ERNESTO AVALOS BUSTOS
SEGUNDO SÍNDICO

**Lista de firmas de la quincuagésima
septima sesión ordinaria celebrada el
31 de marzo de 2026**

GUADALUPE PEREA ALMANZA
PRIMER REGIDOR

OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR

ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA
CUARTO REGIDOR

ADRIANA BEJAR FLORES
QUINTO REGIDOR

JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES
SEXTO REGIDOR

ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL
SÉPTIMO REGIDOR

RUY MATÍAS CANALES SALAZAR
OCTAVO REGIDOR

**Lista de firmas de la quincuagésima
septima sesión ordinaria celebrada el**

31 de marzo de 2026

MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
NOVENO REGIDOR

HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA
DÉCIMO REGIDOR

NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSEFA EDITH MATA GRACIA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

**Lista de firmas de la quincuagésima
septima sesión ordinaria celebrada el
31 de marzo de 2026**

CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO
DÉCIMO NOVENO REGIDOR

DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ
VIGÉSIMO REGIDOR

NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

**Lista de firmas de la quincuagésima
septima sesión ordinaria celebrada el
31 de marzo de 2026**